



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas*

*Jurídicas y Sociales*

*"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"*

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

**Salta, 17 de agosto de 2022**

**RES. DECECO Nº 737/22**

**Expte. Nº 6588/22**

**VISTO:**

La nota presentada por la Sra. Vice Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, Esp. Angélica Elvira Astorga, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** las **"XXXVI JORNADAS NACIONALES DE DOCENTES DE MATEMÁTICAS DE FACULTADES DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AFINES"**, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** las referidas Jornadas son organizadas por la Universidad Adventista del Plata y la Asociación Civil de Docentes de Matemáticas de Facultades de Ciencias Económicas y afines.

**Que** la Asociación Civil de Docentes de Matemáticas de Facultades de Ciencias Económicas y afines es una entidad con Personería Jurídica, que nuclea a todos los Docentes del área de Matemática que ejercen sus funciones en Facultades donde se dictan carreras vinculadas a las Ciencias Económicas. La misma surgió hace 37 años por la iniciativa de un grupo de Docentes de la Universidad Nacional de Rosario que vieron la necesidad de nuclear a colegas con las mismas inquietudes y necesidades de todo el país.

**Que** cada uno de los años en los que en forma consecutiva se han desarrollado las Jornadas, Docentes de todo el país encuentran su lugar para compartir novedosas metodologías de enseñanza, nuevas aplicaciones al área económica, avances y resultados de proyectos de investigación y extensión, en las áreas Matemática Aplicada, Estadística Aplicada y Educación Matemática.

**Que** las XXXVI Jornadas de Docentes de Matemáticas de Facultades de Ciencias Económicas y afines, se llevarán a cabo los días 21, 22 y 23 de septiembre del corriente año, en la localidad de Libertador San Martín, Provincia de Entre Ríos mediante modalidad presencial.

**Que** los Docentes de Matemáticas de Facultades de Ciencias Económicas y afines fundamentan la realización de las Jornadas en la importancia de que el alumno pueda visualizar la aplicación de los conceptos matemáticos, en el campo económico y administrativo, hallando un significado que pueda ser adquirido como un conocimiento autónomo, disponible en su memoria para ser utilizado en su vida profesional.





*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales  
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"*

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

**Que** la actividad tendrá como modalidad de trabajo: el desarrollo de talleres, cursos, ponencias y conferencias, sobre los temas Matemática Aplicada, Estadística Aplicada y Educación Matemática.

**Que** el evento estará destinado a Docentes del área de Matemáticas de la Facultades de Ciencias Económicas y afines.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE**

**Artículo 1º.- Declarar de Interés Académico** la realización de las "**XXXVI JORNADAS DE DOCENTES DE MATEMÁTICAS DE FACULTADES DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y AFINES**", organizadas por la Universidad Adventista del Plata y la Asociación Civil de Docentes de Matemáticas de Facultades de Ciencias Económicas y afines, a llevarse a cabo los días 21, 22 y 23 de septiembre del corriente año, en la localidad de Libertador San Martín, Provincia de Entre Ríos, mediante modalidad presencial.

**Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.**

MRP

**Cra. María Rosa Parza de Miller**  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Ca. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



**Mg. MIGUEL MARTÍN NINA**  
DECANO  
Fac. de Ca. Econ. Jur. y Soc. UNSa